



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 01 - Efectivo



085

Folio: CA-453

Receptor:

Domicilio:

NOIDENTIFICACION
430203
190105

IMPORTE
452.56
67.88
TOTAL: \$ 520.44

DESCRIPCION
Derechos por obras materiales - Por Licencia Para fusionar, subdividir o relotificar, en terminos de la nor
Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

Importe Total: \$ 520.44 (QUINIENTOS VEINTE PESOS 44/100 MXN)

Pago de Derechos por obras materiales - Por Licencia Para fusionar, subdividir o relotificar, en terminos de la
normatividad aplicable, sobre el total de la superficie, Uso Habitacional Medio, de 1 a 500 M2



21 ENE 2025

PAGADO

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA, 2026-01-21T13:39:31
CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 01 - Efectivo



TUXPAN

00A

Folio: CA-452

Receptor: /

Domicilio: /

NOIDENTIFICACION
430202
190105

IMPORTE
1,018.26
152.74
TOTAL: \$ 1,171.00

DESCRIPCION
Derechos por obras materiales - Asignacion de numero oficial e inspeccion de predios de Uso Habitaci
Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

Importe Total: \$ 1,171.00 (UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 MXN)

Pago de Derechos por obras materiales - Asignacion de numero oficial e inspeccion de predios de Uso Habitacional
Medio



21 ENE 2025

PAGADO

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA. 2026-01-21T13:38:51
CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 01 - Efectivo



OS

003

Folio: CA-451

Receptor:

Domicilio:

NOIDENTIFICACION

430201

190105

DESCRIPCION

Derechos por obras materiales - Alineamiento de predios, De mas de 10 Hasta 50 ML - De Uso Habitaci

Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

IMPORTE

1,131.40

169.71

TOTAL: \$ 1,301.11

Importe Total: \$ 1,301.11 (UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 11/100 MXN)

Pago de Derechos por obras materiales - Alineamiento de predios, De mas de 10 Hasta 50 ML - De Uso Habitacional Medio



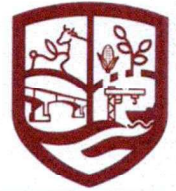
21 ENE 2025

PAGADO

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA. 2026-01-21T13:38:14
CONTRIBUYENTE



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	083
EXPEDIENTE:	052/2026

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE ENERO, DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-451 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 8 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISON NUMERO 085, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL No: 02-192-114-03-014-007-00-000-2

CALLE: _____

DE LA COL. _____

LOCALIDAD: _____

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 21 DE ENERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



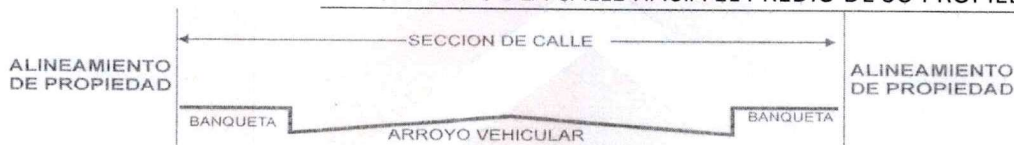
ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

PROPIETARIO

PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	083	
UBICADO EN:		
FECHA DE PRACTICADO:	14 DE ENERO DE 2025	
FRENTE AL PREDIO	10.00	ML.
BANQUETA:	1.50/1.50	MTS.
ARROYO DE CALLE:	6.00	MTS.
SECCIÓN DE CALLE:	9.00	MTS.
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 4.50 MTS MEDIDOS APARTIR DEL CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD.	



AFECTACIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

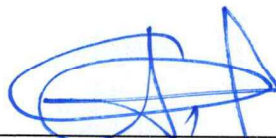
EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

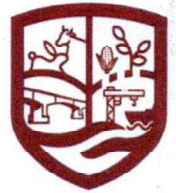
A 21 DE ENERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	083
EXPEDIENTE:	052/2026

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE ENERO, DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-451 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 7 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISON NUMERO 085, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL No: 02-192-114-03-014-007-00-000-2

CALLE: _____

DE LA COL. _____

LOCALIDAD: _____

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 21 DE ENERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

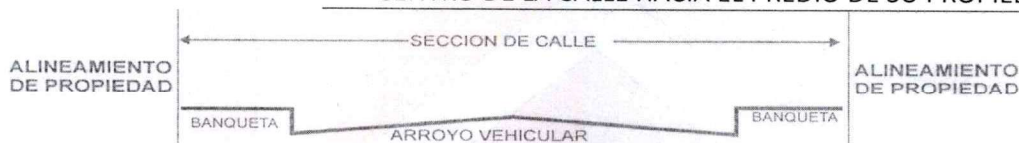


ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

PROPIETARIO

PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	083	
UBICADO EN:	_____	
FECHA DE PRACTICADO:	14 DE ENERO DE 2025	
FRENTE AL PREDIO	10.00	ML.
BANQUETA:	1.50/1.50	MTS.
ARROYO DE CALLE:	6.00	MTS.
SECCIÓN DE CALLE:	9.00	MTS.
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 4.50 MTS MEDIDOS APARTIR DEL CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD.	



AFECTACIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 21 DE ENERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 083
EXPEDIENTE: 052/2026

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE ENERO, DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-451 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 7 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISON NUMERO 085, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL No: 02-192-114-03-014-007-00-000-2

CALLE: _____

DE LA COL. _____

LOCALIDAD: _____

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 21 DE ENERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

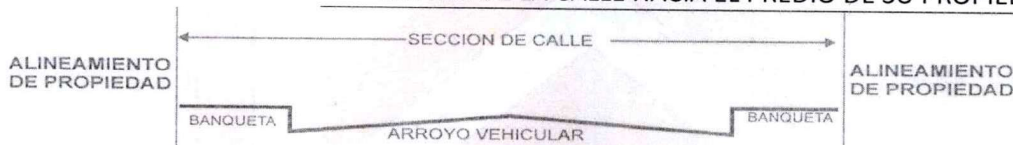

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

**PROPIETARIO
PRESENTE**

ALINEAMIENTO No.	083	
UBICADO EN:		
FECHA DE PRACTICADO:	14 DE ENERO DE 2025	
FRENTE AL PREDIO	20.00	ML.
BANQUETA:	0.00/0.00	MTS.
ARROYO DE CALLE:	5.00	MTS.
SECCIÓN DE CALLE:	5.00	MTS.
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2.50 MTS MEDIDOS APARTIR DEL CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD.	



AFECTACIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 21 DE ENERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



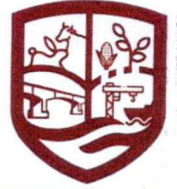
The signature is in blue ink. The official seal is circular, containing the text 'DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO', 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS', and 'GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN 2026-2029'.

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029
TUXPAN
 ¡Hagamos las cosas BIEN!

**DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO URBANO**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 No. LICENCIA: 084
 EXPEDIENTE: 052/2026

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

**PROPIETARIO
 PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE ENERO, DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-452 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 8 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISION CON NUMERO DE LICENCIA 085, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, CON CLAVE CATASTRAL No: 02-192-114-03-014-007-00-000-2 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

DE LA C. _____
 COL. _____

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 A 21 DE ENERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

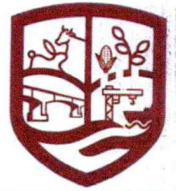


¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	084
EXPEDIENTE:	052/2026

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE ENERO, DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-452 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 7 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISION CON NUMERO DE LICENCIA 085, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, CON CLAVE CATASTRAL No: 02-192-114-03-014-007-00-000-2 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

DE LA C. J

COL. _____

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 21 DE ENERO DE 2026

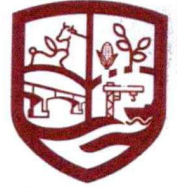
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	084
EXPEDIENTE:	052/2026

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE ENERO, DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-452 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 7 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE SUBDIVISION CON NUMERO DE LICENCIA 085, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, CON CLAVE CATASTRAL No: 02-192-114-03-014-007-00-000-2 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

DE LA C. _____
COL. _____

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 21 DE ENERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 085
EXPEDIENTE: 052/2026

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**PROPIETARIO
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO CA-453 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE FORMADO POR LOS

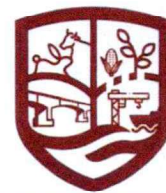
CATASTRAL No. 02-192-114-03-014-007-00-000-2, AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA No. 3,243 DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2020, PASADA ANTE LA FE DE LA DOCTORA EN DERECHO. LAURA ALEJANDRA CURIEL ACOSTA, NOTARIA PUBLICA No. 11, DE LA SEXTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 1722, DEL TOMO IX, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

NORESTE	EN 20.00 MTS CON LOTE NUEVE.
SURESTE	EN 20.00 MTS CON LOTE SEIS.
SUROESTE	EN 20.00 MTS CON CALLEJON BENITO JUAREZ.
NOROESTE	EN 20.00 MTS CON CALLE JUAN ALDAMA.
TOTAL	400.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN**, RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 7	
NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE OCHO.
SURESTE	EN 10.00 MTS CON LOTE SEIS.
SUROESTE	EN 20.00 MTS CON CALLEJON BENITO JUAREZ.
NOROESTE	EN 10.00 MTS CON CALLE JUAN ALDAMA.
TOTAL	200.00





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 085
EXPEDIENTE: 052/2026

LOTE 8	
NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE NUEVE.
SURESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON LOTE SEIS.
SUROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE SIETE.
NOROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON CALLE JUAN ALDAMA.
TOTAL	200.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 21 DE ENERO DE 2026
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO


ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



FORMATO DE PAGO

DATOS DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL	
NÚMERO DE TRÁMITE	052
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
	RFC
DOMICILIO FISCAL	
DATOS DEL PREDIO/INMUEBLE	
CALLE	NÚMERO
COLONIA	LOCALIDAD TUXPAN, VER.
CLAVE CATASTRAL	02-192-114-03-014-007-00-000-2
	ZONA MPIO LOC REG MANZ LOTE NIVEL DPTO DV
TIPO DE TRÁMITE	ALINEAMIENTO, No. OF. Y SUBDIVISION
TIPO DE CONSTRUCCIÓN	
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
	NIVEL PLANTA BAJA PRIMERO SEGUNDO TERCER TOTAL

	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA EN UMA	SUBTOTAL	15% ADIC	TOTAL	
ALINEAMIENTO	10.00	20.00	M. L.	10.00	\$1,131.40	\$169.71	\$1,301.11
NÚMERO OFICIAL	TRES		9.00	\$1,018.26	\$152.74	\$1,171.00	
LIC. CONSTRUCCIÓN						\$0.00	
REGISTRO DE PLANO						\$0.00	
BARDA						\$0.00	
DEPÓSITO DE AGUA			2 1 ENE 2023			\$0.00	
TANQUE ALMAC.						\$0.00	
ANTENA/ESPECTACULAR						\$0.00	
DEMOLICIÓN						\$0.00	
LIC. USO DE SUELO						\$0.00	
CAMBIO USO DE SUELO						\$0.00	
SUBDIVISIÓN/FUSIÓN	400.00	M2	4.00	\$452.56	\$67.88	\$520.44	
USO DE LA VÍA PÚBLICA						\$0.00	
LIC. DE ANUNCIO						\$0.00	
ANUNCIO TEMPORAL						\$0.00	
CONSTANCIA						\$0.00	
OTROS						\$0.00	

FECHA DE ELABORACIÓN 19 DE ENERO DE 2026
FECHA LÍMITE DE PAGO 19 DE FEBRERO DE 2026

SUBTOTAL	\$	\$2,992.55
NOTIFICACIÓN	\$	\$0.00
MULTA	\$	\$0.00
TOTAL	\$	\$2,992.55

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL SOLICITANTE

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

¡Hagamos las cosas BIEN!



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



FECHA DE PRACTICADO 14/1/26

VERIFICACIÓN
NOMBRE DEL INSPECTOR Manuel

ACCESO PRINCIPAL

BANQUETA - / - MTS
 ARROYO DE CALLE 9.00 MTS
 SECCION DE CALLE 9.00 MTS
 FRENTE DEL PREDIO 20.00 MTS

CALLE _____
 COLONIA # 64

EL PARAMETRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA DE — MTS MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD.

ACCESO SECUNDARIO

BANQUETA - / - MTS
 ARROYO DE CALLE 9.00 MTS
 SECCION DE CALLE 9.00 MTS
 FRENTE DEL PREDIO 20.00 MTS

CALLE _____
 COLONIA # 64-A # con 6

EL PARAMETRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA DE — MTS MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD.

EXISTE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR APROXIMADO CARACTERÍSTICAS Y No DE PIEZAS
 SI NO

ANTIGÜEDAD _____
 USO DEL PREDIO _____

HABITACIONAL TIPO _____
 COMERCIAL
 INDUSTRIAL
 AGROPECUARIO
 DE SERVICIOS

SERVICIOS

AGUA POTABLE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
DRENAJE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
ELECTRICIDAD	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
BANQUETA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
PAVIMENTACIÓN	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

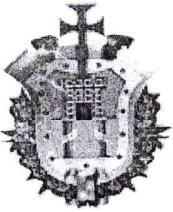
EXISTEN FACTORES DE RIESGO:
 CERROS ZANJAS O DRENES DUCTOS OTROS _____

OBSERVACIONES:
El predio que se va a subdividir se encuentra baldío



[Signature]
FIRMA DEL INSPECTOR

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE: TUXPAN

FECHA DE COBRO:
13/01/2026 01:24:04 p. m.

TESORERÍA MUNICIPAL

FOLIO: 14022

CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO	D.V.
02	192	114	03	014	007	00	000	2

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE PREDIO	PERIODO
	URBANO BALDIO	1 y 2 del 2026
UBICACION DEL PREDIO	COLONIA	\$ 121500

CON EL DESCUENTO DEL 20% POR EL PAGO ANUAL DURANTE EL MES DE ENERO, CONFORME AL ARTICULO 118 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO HACIENDARIO MUNICIPAL	BASE DEL IMPUESTO	IMPUESTO	ADICIONAL
	\$ 1500	\$ 372	\$ 37.2
A PAGAR CON DESCUENTO	A PAGAR SIN DESCUENTO	RECARGOS	MULTA
\$ 27.36	\$	\$ 0	\$ 0
		HONORARIOS	TOTAL A PAGAR
		\$ 0	\$ 327.36

Ana Mary Pérez G. TESORERÍA MUNICIPAL 2026-2029 JUN DE CAJERO

PAGADO
PRELIAL CAJA 4

NOMBRE DEL CAJERO ORIGINAL CONTRIBUYENTE ~

Handwritten notes in blue ink:
14022
13/01/2026